



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 27 de febrero-2 de marzo de 2023

---

Distribución: general

Tema 1 del programa

Fecha: 1 de febrero de 2023

WFP/EB.1/2023/1/2/Rev.1

Original: inglés

Aprobación del programa

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa provisional anotado

### 1. ***Aprobación del programa***

De conformidad con el artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta por este medio a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del primer período de sesiones ordinario de 2023. Durante el período de sesiones la Junta puede enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

### 2. ***Elección de la Mesa y nombramiento del Relator***

De conformidad con el Artículo IV de su Reglamento, la Junta Ejecutiva elige de entre los representantes de sus miembros a un Presidente, a un Vicepresidente y a otros tres miembros (denominados, colectivamente, la Mesa), así como a sus suplentes. Cada miembro y miembro suplente de la Mesa se elige de cada una de las listas de Estados que se especifican en el Apéndice A del Estatuto del PMA.

De conformidad con el artículo XII y con los métodos de trabajo establecidos, la Junta puede nombrar a un Relator de entre los representantes que participan en el período de sesiones.

### 3. ***Discurso de apertura del Director Ejecutivo***

En el marco de este tema del programa, el Director Ejecutivo expondrá oralmente a la Junta las cuestiones estratégicas actuales y futuras con que se enfrenta el PMA.

### 4. ***Asuntos de política***

#### a) Política el PMA en materia de transporte aéreo

En respuesta a la recomendación formulada por el Auditor Externo en su informe sobre los servicios de transporte aéreo presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2020, la Secretaría presenta **para aprobación** a la Junta una política relativa a las operaciones aéreas.

#### b) Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad\*

A raíz de la petición formulada por la Mesa, la Secretaría presentará información actualizada sobre las actividades del PMA relacionadas con la inclusión de la discapacidad. Este tema se presenta a la Junta **para información**.

---

\* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

## 5. *Informes de evaluación*

- a) Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección

En este informe relativo a labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida se combinan las evaluaciones, realizadas separadamente, de las dos políticas que la Junta aprobó, respectivamente, en su primer período de sesiones ordinario de 2017 y en su segundo período de sesiones ordinario de 2010. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- b) Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección

En este informe se analiza y evalúa la aplicación de la política de consolidación de la paz en situaciones de transición, que la Junta aprobó en su segundo período ordinario de sesiones de 2013. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- c) Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección

En este informe de síntesis se analizan los hallazgos y las recomendaciones derivados de las evaluaciones realizadas sobre determinadas esferas temáticas o programáticas. Además, se procura extraer lecciones, evaluar los resultados alcanzados y contribuir a mejorar la base de datos empíricos del PMA. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

- d) Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y las recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Los informes resumidos de las evaluaciones de los PEP y PEP provisionales que figuran a continuación, así como las respuestas de la dirección correspondientes, se presentan a la Junta **para examen**:

1. Argelia (2019-2022)
2. República Centroafricana (2018-2022)
3. Chad (2019-2023)
4. Mauritania (2019-2023)
5. Nigeria (2019-2022)
6. Estado de Palestina (2018-2022)

- e) Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19\*

Con arreglo a la petición de la Junta, se hará una actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19. En la actualización se tienen en cuenta los resultados de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria realizada en el marco de la respuesta a la

COVID-19, que debían publicarse a finales de 2022. Este tema se presenta a la Junta **para información**.

## 6. *Asuntos operacionales*

### a) Planes estratégicos para los países

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

1. República Centroafricana (2023-2027)
2. Irán (República Islámica del) (2023-2025)
3. Libia (2023-2025)
4. Nigeria (2023-2027)
5. Estado de Palestina (2023-2028)
6. Venezuela (República Bolivariana de) (2023-2025)

### b) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia

La Junta tiene ante sí, **para información**, las revisiones de los siguientes planes estratégicos para los países, aprobadas mediante votación por correspondencia:

1. Plan estratégico para Armenia (2019-2025)
2. Plan estratégico para Haití (2019-2023)
3. Plan estratégico para Lesotho (2019-2024)

### c) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales

1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos provisionales para los países y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas.

### d) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales\*

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

## 7. *Asuntos de organización y procedimiento*

### a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

## 8. **Asuntos administrativos y de gestión**

### a) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que habrán de nombrarse en 2023. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

### b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2022;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

## 9. **Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva**

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presenta **para aprobación** el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022.

## 10. **Otros asuntos**

### a) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Mozambique

Se presenta a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

## 11. **Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas**

La Junta Ejecutiva tiene ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.